
 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	<b>ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE</b> <b>NIT. 800008456-3</b>	CÓDIGO: S.D.S 150	VERSIÓN: 02	
		FECHA: 26 AGOSTO DE 2024.	Página 1 de 5	
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>			
	<b>PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL</b>			
<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>				


## ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

**OBJETO A CONTRATAR:** PRESTAR SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL DIRIGIDA A LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE MANÍ, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, RECREATIVAS Y CULTURALES ENMARCADAS EN LOS DIFERENTES ENCUENTROS DEL ADULTO MAYOR


ÍTEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA
<b>1</b>	<b>COMPONENTE 1 - ENCUENTRO MUNICIPAL -DEPARTAMENTAL DEL ADULTO MAYOR " ENTRE AMIGOS Y RECUERDOS 2026"</b>	
<b>1.1</b>	<b>ACTIVIDAD 1 - ENCUENTRO FASE MUNICIPAL</b>	
1.1.1	Garantizar la participación de un (1) maestro de ceremonia, quien será el responsable del protocolo y la conducción del evento artístico, recreativo y cultural, mediante actividades de integración y dinamización del público, <b>Perfil:</b> persona natural con experiencia mínima en la presentación de dos (2) eventos de naturaleza similar. Para acreditar lo anterior, se deberá allegar hoja de vida acompañada de la carta de intención mediante la cual se comprometa a prestar el servicio durante todo el desarrollo del evento.	HORA
1.1.2	Garantizar el acompañamiento de ocho (8) personas como apoyo logístico para desarrollo de las actividades propias del evento (aseo general, entrega de refrigerios, ambientación y decoración del lugar del evento y demás actividades del evento acordadas con la supervisión).	PERSONA
1.1.3	Garantizar en el lugar del evento un sonido profesional que conste de: Cuatro (4) cabinas de mil 1.000 watts con trípode, un (1) set de micrófonos inalámbricos, 1 consola de 8 canales, 1 computador portátil con operador de sonido. Incluye transporte instalación y desinstalación en el lugar del evento. <b>Nota:</b> Se deben instalar una (1) hora antes del inicio del evento y se debe garantizar su operación durante todo el desarrollo del evento.	HORA
1.1.4	Disponer en el lugar del evento a todo costo 350 sillas plásticas sin brazos, las cuales deben ser ubicadas en el lugar del evento de acuerdo a la disposición que determine la supervisión. (incluye transporte)	UNIDAD
1.1.5	<b>Ración Alimenticia:</b> realizar la entrega de una ración alimenticia que contenga como mínimo: 1 Porción de pechuga a la plancha de 250 gramos, 1 porción de papa amarilla y/o en cascos, 1 porción de arroz blanco, 1 porción de ensalada agridulce y una bebida tipo jugo natural (mínimo de 12 onzas). Todo deberá estar debidamente empacado y entregado en el lugar del evento.	UNIDAD
1.1.6	<b>Hidratación:</b> Suministro y distribución de paquetes de bolsas de agua de 260 ml cada una, con fecha de vencimiento no inferior a un (1) mes y con registro Invima. Cada paquete debe contener como mínimo 10 unidades de agua en bolsa.	PAQUETE
1.1.7	<b>Cobija tipo colcha:</b> realizar la entrega de una (1) Cobija Tradicional Tipo "Colcha", elaborada en tela galleta 100% algodón, con fibra suave y fresca que proporciona mayor comodidad y favorece el descanso. El producto deberá contar con tejido resistente, acabados de calidad y excelente presentación. Medidas (1,40) metros de ancho por (1,90)	UNIDAD

 <b>ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE</b>	<b>ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE</b> <b>NIT. 800008456-3</b>	CÓDIGO: S.D.S 150	VERSIÓN: 02
		FECHA: 26 AGOSTO DE 2024.	Página 2 de 5
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>		
	<b>PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		
<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>			



	metros de largo, colores surtidos garantizando durabilidad y confort en su uso, Incluido Bordado del logo institucional "Maní" el cual será proporcionado y aprobado por la supervisión del contrato.	
1.1.8	Suministro de Pancarta tipo banner con dimensiones de 7.5 metros de largo por 1 metro de ancho, impresa a full color en material resistente (lona tipo banner o similar), con refuerzos en los bordes y ojales metálicos para su instalación. El diseño debe ser alusivo al encuentro adulto mayor, y debe ser aprobado previamente por la supervisión del contrato. <b>Nota:</b> El contratista será responsable tanto del diseño gráfico como de la impresión, según las indicaciones técnicas proporcionadas.	UNIDAD
1.1.9	Realizar la entrega de un (1) pendón impreso en material tipo banner, con dimensiones de 2 metros de alto por 1 metro de ancho, acompañado de su respectiva estructura tipo araña (porta-pendón), en material liviano, resistente y de fácil armado. La impresión deberá ser a full color, con diseño alusivo al programa de adulto Mayor. <b>Nota:</b> El contratista será responsable tanto del diseño gráfico como de la impresión, según las indicaciones técnicas proporcionadas.	UNIDAD
1.1.10	Realizar la decoración integral del lugar donde se desarrollará el Encuentro del Adulto Mayor, conforme a la temática definida por la supervisión, incluyendo ambientación general del espacio, decoración de tarima o escenario principal, instalación de telones o fondos, decoración del ingreso principal y demás espacios requeridos para el evento. La decoración deberá contemplar suministro de materiales y elementos decorativos, montaje, desmontaje, transporte, mano de obra y adecuación del lugar conforme a las indicaciones de la supervisión.	GLOBAL
1.1.11	<b>INCENTIVOS PARA CONCURSOS CULTURALES</b>	
1.1.11.1	<b>Toalla para cuerpo:</b> elaborada en 100% algodón Unicolor (Azul, Blanco, Gris o verde), incluido Bordado del logo institucional "Maní" el cual será proporcionado y aprobado por la supervisión del contrato de dimensiones Ancho 70 cm x Largo 140 cm, con cenefa lateral.	UNIDAD
1.1.11.2	<b>Ventilador.</b> ventilador 3 en 1, alámbrico permite ubicarlo en la pared, piso o pedestal con potencia de 100 W, y sistema oscilatorio de 85° de 5 astas plásticas de 18 pulgadas, 3 velocidades, estructura desarmable en plástico y tubo metálico.	UNIDAD
<b>1.2.</b>	<b>ACTIVIDAD 2 - REINADO del Adulto Mayor "ENTRE AMIGOS Y RECUERDOS" 2026</b>	
1.2.1	Garantizar durante el recorrido y desarrollo del evento cinco (5) carrozas, destinadas a cada una de las candidatas participantes en el Reinado del Adulto Mayor "ENTRE AMIGOS Y RECUERDOS", versión 2026. Cada carroza deberá estar ambientada y/o decorada conforme a la temática regional asignada, incorporando elementos representativos de los ritmos tradicionales y de las principales fiestas folclóricas nacionales de Colombia. Nota: Incluye traje típico de cada candidata, banda, pancarta de identificación de la carroza y vehículo.	UNIDAD
1.2.2	Disponer durante el recorrido del desfile de las carrozas un vehículo a todo costo con sonido móvil con las siguientes características: una cabina de 450 watts, un micrófono, un inversor de 750 w y un animador.	SERVICIO
1.2.3	Realizar la entrega de una banda elaborada en cinta de raso, seda o satín, con dimensiones de 20 cm de ancho por 180 cm de largo, destinada a las candidatas del Reinado del Adulto Mayor, cada banda deberá estar marcada según las especificaciones indicadas por el supervisor del evento.	UNIDAD

 <b>ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE</b>	<b>ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE</b> <b>NIT. 800008456-3</b>	CÓDIGO: S.D.S 150 FECHA: 26 AGOSTO DE 2024.	VERSIÓN: 02 Página 4 de 5
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>		
	<b>PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		
	<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>		

2.1	Garantizar la participación de un maestro de ceremonia encargado del protocolo y la conducción del evento artístico, recreativo y cultural. Perfil: persona natural con experiencia mínima en la presentación de dos (2) eventos de naturaleza similar, el cual deberá allegar carta de intención comprometiéndose a prestar el servicio durante todo el desarrollo del evento	HORA
2.2	ALMUERZO: Garantizar la entrega de un almuerzo en el lugar del evento compuesto por una (1) Porción de Carne de res a la llanera como mínimo de 180 gramos, 1 hayaca llanera mixta, 1 porción de morcilla, 1 porción de chorizo, 1 porción de yuca, 1 porción de tungo de arroz y guacamole, y una bebida tipo jugo natural (mínimo de 12 onzas). Todo deberá estar debidamente empacado y entregado en el lugar del evento.	UNIDAD
2.3	Hidratación: Suministro y distribución de paquetes de bolsas de agua de 260 ml cada una, con fecha de vencimiento no inferior a un (1) mes y con registro Invima. Cada paquete debe contener como mínimo 10 unidades de agua en bolsa.	PAQUETE
2.4	Garantizar la presentación en vivo de un grupo musical llanero, conformado por 5 integrantes, cada uno con la habilidad de cantar e interpretar los siguientes instrumentos: Arpa, cuatro, bandola y maracas durante todo el desarrollo del evento.	HORA
2.5	Garantizar en lugar del evento un sonido profesional que consta de: Cuatro (4) cabinas de mil watts con trípode, un (1) set de micrófonos inalámbricos, 1 consola de 8 canales, 1 computador portátil con operador de sonido, el servicio deberá incluir transporte, instalación, operación, desmontaje y retiro de los equipos en el lugar del evento. ENCUESTRO 1 MUNDO NUEVO veredas (Mundo Nuevo, Korea, Paso Real de Guariamena, Armenia y Consigna). Incluye transporte. <b>Nota:</b> Se deben instalar una (1) hora antes del inicio del evento y se debe garantizar su operación durante todo el desarrollo del evento.	HORA
<b>2.6</b>	<b>RECORDATORIOS ASISTENTES AL EVENTO</b>	
2.6.1	Entrega de pollero llanero con dimensiones de ochenta (80) cm de largo por treinta (30) cm de ancho, elaborado en tela tipo cretona a rayas color verde y beige de alta resistencia, apto para uso en actividades culturales y trabajo de campo del llano. El producto deberá contar con costuras reforzadas; terminaciones en buen estado, diseño acorde a la tradición llanera. Incluido bordado del logo institucional "Maní" el cual será proporcionado y aprobado por la supervisión del contrato	UNIDAD
2.6.2	Entrega de poncho de Color blanco o beige elaborados en algodón. Dimensiones 80 cm de ancho por 1,50 cm de largo, Diseño: flequillo en colores Blanco Beige en los extremos, Incluido Bordado del logo institucional "Maní" el cual será proporcionado y aprobado por la supervisión del contrato.	UNIDAD
2.6.3	Entrega de Panela 100% natural, con peso aproximado de 450 gramos, presentada en bloque sólido y empacada individualmente en bolsa de polietileno. La panela deberá entregarse incluida dentro del pollero dispuesto para la actividad.	UNIDAD
2.6.4	Entrega de paquete de café tostado molido peso aproximado 400gr, tipo de envase Bolsa laminada, molido fino, color marrón oscuro. El café deberá entregarse incluido dentro del pollero dispuesto para la actividad	PAQUETE
2.6.5	Entrega de Lata de atún en agua y sal Forma Lomitos, contenido neto 160 grs presentación lata, el atún deberá entregarse incluido dentro del pollero dispuesto para la actividad.	UNIDAD
<b>2.7</b>	<b>INCENTIVOS CONCURSOS CULTURALES</b>	

 <b>ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE</b>	<b>ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3</b>	CÓDIGO: S.D.S 150	VERSIÓN: 02	
		FECHA: 26 AGOSTO DE 2024.	Página 3 de 5	
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>			
	<b>PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL</b>			
<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>				

1.2.4	Realizar la entrega de una Corona de fantasía metálica con medidas: Circunferencia ajustable de aprox. 50 cm o 60 cm, decorada con gemas o joyas artificiales, peso ligero.	UNIDAD
1.2.5	Presentar una muestra artística y cultural en danzas en vivo, con una duración mínima de una (1) hora, las presentaciones se realizarán en varias salidas o intervenciones distribuidas durante el desarrollo del evento, a cargo de un grupo de danza folclórica colombiana compuesta por 8 parejas (16 bailarines), que incluya la puesta en escena de coreografías representativas de los ritmos tradicionales vinculados a las principales fiestas folclóricas nacionales de Colombia. El servicio se prestará a todo costo, incluyendo transporte, logística, vestuario y demás requerimientos necesarios para su adecuada ejecución.	GLOBAL
<b>1.3</b>	<b>ACTIVIDAD 3 - ENCUENTRO FASE DEPARTAMENTAL</b>	
1.3.1	Conjunto deportivo para caballero y dama compuesto por: 1. <b>camibuso tipo polo</b> , color blanco, 100% algodón de manga corta, tres botones, cuello en hilo, bordado en la parte izquierda con un logo institucional. Tallas variables (S, M, L, XL). 2. <b>Sudadera</b> , elaboradas en 100% algodón, color azul, bota semirrecta estampado, con un logo Institucional a tres tintas, tiro alto, cintura con caucho y cordón. Tallas desde la (30 hasta la 44). 3. <b>pantaloneta</b> : Pantaloneta negra larga unisex (a mitad de la pierna), elaborada en algodón poliéster con dos bolsillos laterales y uno trasero anti fluido y Cordón graduable. Tallas variables (S, M, L, XL). 4. <b>Medias</b> de tela poliéster, color negro, (tallas surtidas S, M, L, XL).	CONJUNTO
1.3.2	Tenis deportivos unisex estilo zapatilla con cordones. Material Externo: malla/Sintético. Material Interno: Textil. Material suela: Sintético. Tipo de Punta: Redonda. Tipo de lengüeta: Corrida. Tipo de Plantilla: Fija, goma. Tallas entre la 36 y 44.	PAR
1.3.3	Traje llanero criollo para dama: camisa en dacrón blanco, en cuello V, el borde del cuello y puño de la manga van con el color de la falda, manga semi bombacha, falda estampada en dacrón con flores de colores vivos, semi redonda, con forro. Tallas variadas (S, M, L, XL) y tocado para cabello con flores del color de la falda.	UNIDAD
1.3.4	Pantalón para caballero en lino Flex negro tiro alto, cuatro bolsillos, dos laterales, dos traseros y presnes. Tallas variadas (entre la talla 30 y 40).	UNIDAD
1.3.5	Camisa blanca en dacrón, 100% algodón con manga larga acabada en puño con botón, cuello italiano cierre frontal con botonadura. Tallas variadas (S, M, L, XL).	UNIDAD
1.3.6	Sombrero tipo vaquero llanero, color negro, co, material tipo gamuza sintética, modelo llanero. (Tallas variadas).	UNIDAD
1.3.7	Cotizas criollas en cuero y suela en cuero antideslizantes en Tallas variadas entre la 36 y 44). Tipo alpargata	PAR
1.3.8	<b>TRANSPORTE TERRESTRE:</b> en vehículo tipo MICROBÚS con capacidad para 10 pasajeros a todo costo (combustible y conductor) recorrido Maní – Monterrey, el primer día y regreso Monterrey - Maní el segundo día. El vehículo debe contar con los documentos de ley, licencia de tránsito, SOAT, póliza de responsabilidad civil contractual, certificado de revisión técnico mecánico y emisión de gases, exceptuando vehículos de último modelo, también se debe adjuntar copia de la cedula de ciudadanía del conductor, licencia de conducción, paz y salvo con el SIMIT, seguridad social.	SERVICIO
<b>2</b>	<b>COMPONENTE 2. ENCUENTROS CENTRO POBLADOS VEREDA MUNDO NUEVO Incluye (Mundo Nuevo, Korea, Paso Real de Guariamena, Armenia y Consigna)</b>	

 <b>ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE</b>	<b>ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE</b> <b>NIT. 80008456-3</b>		CÓDIGO: S.D.S 150 VERSIÓN: 02
			FECHA: 26 AGOSTO DE 2024.
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>		
	<b>PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		
<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>			

2.7.1	<b>Toalla para cuerpo:</b> elaborada en 100% algodón Unicolor( Azul, Blanco, Gris o verde), incluido Bordado del logo institucional "Maní" el cual será proporcionado y aprobado por la supervisión del contrato de dimensiones Ancho 70 cm x Largo 140 cm, con cenefa lateral.	UNIDAD
2.7.2	<b>Ventilador.</b> ventilador 3 en 1, alámbrico permite ubicarlo en la pared, piso o pedestal con potencia de 100 W, y sistema oscilatorio de 85° de 5 astas plásticas de 18 pulgadas, 3 velocidades, estructura desarmable en plástico y tubo metálico.	UNIDAD

  
**DIOMIRA AGUILAR PLAZAS**  
 Secretaria de Desarrollo Social

**PROYECTO:** Emilce Yaneth Ríos Bohada. Profesional Universitario SDS

**REVISOR:** ROSA ANGELA CETINA PALENCIA / Abogada Contratada S.A.S.